



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCION MARN-OIR N°326-2018

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2018-0441 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de quien se identifica con su número de DUI y solicita la siguiente información “*La Industria Plástica Salvadoreña de los principales productos de exportación del Sector Plástico en exportación de del año 2017 y de enero 2018 al septiembre 2018, cuanto exportaron en embases plásticos, cuanto en bolsas plásticas y empaques plásticos, cantidad en \$ si se tiene el dato*”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General de Saneamiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: “*Esta información no corresponde a este Ministerio, favor consultar con Ministerio de Economía.*”

Después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional ha identificando con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es de la competencia de esta dependencia y le sugerimos dirigirla al Ministerio de Economía, por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec>. Puede contactar al Oficial de Información Laura Quintanilla de Arias al teléfono 2590-5532 o al correo oir@minec.gob.sv



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>